



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 276-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 03 de agosto de 2023

VISTO:

El Expediente N° 3986, recepcionado en fecha 27 de julio de 2023; conteniendo el Oficio N° 0305-2023-UNAMAD-R-VRA, recepcionado en fecha 27 de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Comité Electoral Universitario N° 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2026;

Que, en el artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, señala: La UNAMAD se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el presente Estatuto y sus reglamentos correspondientes. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: a) Normativo, b) De gobierno, c) Académico, d) Administrativo, e) Económico";

Que, con **Resolución de Consejo Universitario N° 214-2020-UNAMAD-CU**, de fecha 13 de noviembre de 2020, se resuelve:

ARTÍCULO 1°: APROBAR, el **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios-UNAMAD y el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos-PROMSEX**, el cual tendrá una duración de tres (03) años, contado a partir de la suscripción del convenio. El presente convenio consta de siete (07) folios, las cuales son parte anexa de la presente resolución.

Que, con Carta N° 097-2023-Promsex, recepcionado en fecha 20 de junio de 2023, la Directora Ejecutiva de PROMSEX remite al Rector de la UNAMAD, el Plan de Capacitación con la finalidad de obtener su aceptación y aprobación para proceder con su implementación, la cual nos permitirá llegar a las y los adolescentes y Jóvenes de la Región de Madre de Dios, el propósito de fortalecer sus capacidades en temas de violencia basada en género, derechos sexuales y reproductivos, vigilancia ciudadana e incidencia política, esto en virtud al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios-UNAMAD y el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos-PROMSEX;

Que, con Oficio N° 724-2023-UNAMAD-R, de fecha 21 de junio de 2023, el Rector (e) remite al Vicerrector Académico, el expediente del Plan de Capacitación de la Escuela Empodera, asimismo remítase el presente plan a la oficina correspondiente, para su opinión técnica;

Que, el **Plan de Capacitación de la Escuela Empodera**, tiene como **Objetivo**: Fortalecer las capacidades de las y los adolescentes y Jóvenes de la Región de Madre de Dios, respecto a la violencia basada en género, derechos sexuales y reproductivos, vigilancia ciudadana e incidencia y como **Objetivos específicos**: **i)** Brindar herramientas y capacitar a las personas jóvenes con el fin de mejorar sus conocimientos respecto a la violencia basada en género, los derechos sexuales reproductivos, la vigilancia ciudadana e incidencia política y **ii)** Promover su participación a través de la incidencia política para el cumplimiento de las políticas en temas de violencia basada en género y derechos sexuales y reproductivos;

Que, con Oficio N° 0305-2023-UNAMAD-R-VRA, recepcionado en fecha 27 de julio de 2023, el Vicerrector Académico remite al Rector, la Opinión Técnica sobre el Plan de Capacitación de la Escuela Empodera remitida por PROMSEX, para las acciones pertinentes. Asimismo, se realizó el levantamiento de las observaciones por las oficinas correspondientes;





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 276-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 03 de agosto de 2023

Que, con Expediente N° 3986, recepcionado en fecha 27 de julio de 2023, el Rector dispone que se proyecte resolución rectoral;

Que, el **inciso j)** del artículo 110° del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: **Aprobar** o ratificar **los planes de trabajo de carácter institucional** propuestos por las unidades académicas, de investigación, de extensión universitaria, de los centros de producción y en general de cualquier instancia y organismo de la UNAMAD;

Que, el inciso c) del artículo 110° del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector de la UNAMAD, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAMAD, y la Resolución de Comité Electoral N° 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR, con eficacia anticipada, el **Plan de Capacitación de la Escuela Empodera**, elaborada por PROMSEX y con la conformidad de la UNAMAD, de acuerdo al convenio marco vigente, el mismo que en original forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: DISPONER, que el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos-**PROMSEX**, en coordinación con las dependencias de la UNAMAD, realicen los trámites administrativos para la difusión, implementación y ejecución del Plan de capacitación mencionado en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3º: DISPONER, que el Vicerrectorado Académico en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario, Unidad de Asistencia Social, Alimentaria y Deporte y las dependencias correspondientes, realicen el seguimiento y supervisión del presente Plan de Trabajo, asimismo, realicen el informe respectivo de corresponder.

ARTÍCULO 4º: NOTIFICAR, **vía correo electrónico institucional**, la presente resolución y contenido a las oficinas que correspondan, para su conocimiento y acciones respectivas.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.:
R
VRA
VRI
OAJ
OCI
DIGA
OPP
UMYE
OCR1
DBU
HHDJR
RYHP/SG
LVQP/EA



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA
MADRE DE DIOS



Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares
RECTOR



Plan de Capacitación

Escuela EMPODERA

Madre de Dios

1. Presentación:

El Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - PROMSEX es una organización no gubernamental feminista que, a través de la incidencia política, la generación de conocimiento y las alianzas, contribuye a que las personas decidan sobre su sexualidad y reproducción con autonomía, dignidad, justicia e igualdad.

La Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD), tiene la misión de formar profesionales con orientación humanística, científica y tecnológica, contribuyendo al desarrollo sostenible de la biodiversidad con identidad cultural y responsabilidad social.

PROMSEX tiene dentro de sus líneas de acción institucional, el compromiso de trabajar por los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de la violencia basada en género, así como promover mecanismos de vigilancia ciudadana e incidencia política, trabajo que ha venido realizando desde diferentes espacios locales, regionales y nacionales, en los que ha contribuido con las capacidades técnicas y ha fortalecido alianzas para incidir en las políticas en Derechos Sexuales y Reproductivos. Parte de este trabajo también ha sido implementado en la región Madre de Dios, con la ejecución de anteriores Escuelas EMPODERA, que se ha desarrollado en modalidad virtual en la región.

Promsex y la UNAMAD, a través del "Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional" que mantienen, implementarán la Escuela **EMPODERA** en la región Madre de Dios, para el fortalecimiento de las capacidades de las y los jóvenes de la región respecto a la Violencia Basada en Género, Vigilancia Ciudadana e Incidencia Política para los derechos sexuales y reproductivos.

2. Objetivo:

Fortalecer las capacidades de las y los jóvenes de la región Madre de Dios, respecto a la violencia basada en género, derechos sexuales y reproductivos, vigilancia ciudadana e incidencia.

Objetivos específicos:

- Brindar herramientas y capacitar a las personas jóvenes con el fin de mejorar sus conocimientos respecto a la violencia basada en género, los derechos sexuales y reproductivos, la vigilancia ciudadana e incidencia



política.

- Promover su participación a través de la incidencia política para el cumplimiento de las políticas en temas de violencia basada en género y derechos sexuales y reproductivos.

3. Convocatoria

La Escuela EMPODERA tiene capacidad para 20 participantes. Para ello, la convocatoria se difundirá a través de las redes sociales de los organizadores con un enlace de Google forms para la postulación. Esta convocatoria se realizará por el periodo de dos semanas.

Enlace de postulación:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSej9xl68C6NjLV2Ds3UX8rbGOJmVicW9l9V1Q3Bz9vLaW-w/viewform?usp=sharing>

Requisitos:

- Jóvenes de 15 a 24 años, de la región Madre de Dios.
- Pertenecer a alguna organización social juvenil o universitaria.
- Contar con habilidades de liderazgo en su entorno social y educativo.
- Con interés en temas de salud y derechos sexuales y reproductivos, violencia basada en género, vigilancia ciudadana e incidencia política.

Cronograma del proceso de selección	
Convocatoria	Del 26 de junio al 06 de julio 2023
Selección de participantes	07 de julio 2023
Contacto con seleccionados	10 de julio 2023
Registro de participantes	Desde el 10 de julio 2023
Inicio de la Escuela EMPODERA	13 de julio 2023

4. Criterios de selección de participantes

- Primero** : Cumplir con todos los requisitos que se indican en el punto 3.
Segundo : Calificación a las preguntas planteadas en el formulario de postulación.



Criterio	Descripción	Puntaje 0 - 5
Acercamiento al concepto de violencia basada en género	No logra expresar con claridad su idea (0) Expresa con claridad una idea o concepto (5)	5
Acercamiento a la definición de vigilancia ciudadana	No se acerca al concepto elemental de vigilancia ciudadana (0) Tiene noción sobre lo esencial de la vigilancia ciudadana (5)	5
Ideas para reducir VBG en Madre de Dios	Expresa ideas poco relacionadas al tema (0) Expresa ideas relacionadas al tema con claridad (5)	5
Motivación para ser parte de la Escuela EMPODERA	Poca motivación personal y colectiva (0) Alta motivación personal y colectiva (5)	5
Puntaje Máximo		20

5. Registro de participantes:

Las y los postulantes seleccionados completarán una ficha de registro en Google forms, con sus datos personales. Asimismo, deberán firmar una carta de compromiso para culminar la Escuela EMPODERA y desarrollar un plan de incidencia como producto del aprendizaje de la Escuela EMPODERA.

6. Propuesta metodológica

Este taller se desarrollará de manera híbrida (virtual y presencial) y tendrá dos componentes:

- **Componente teórico:** Consistirá en el desarrollo de las sesiones virtuales y presenciales. Parte de este componente es el material de lectura que se compartirá a través del grupo de WhatsApp, antes y después de cada sesión.
- **Componente práctico:** Consistirá en la elaboración de un plan de incidencia y desarrollar una vigilancia ciudadana.

Duración: 32 horas

- Diez (10) sesiones sincrónicas de 2 horas cada una, iniciando el 13 de julio y terminando el 10 de agosto 2023.
- Espacios para el trabajo asincrónico, dedicado a la lectura de



bibliografía sobre el tema, lectura de casos y desarrollo del plan de incidencia, para el cual se ha estimado un tiempo de 12 horas aproximadamente, que se completarán hasta la culminación y presentación del plan de incidencia.

Equipo facilitador:

Está compuesto por profesionales de Promsex, en el campo de la salud y derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, para algunas sesiones se contará con la participación de un/a consultor/a en temas de incidencia.

El seguimiento a la elaboración del plan de incidencia se realizará bajo el monitoreo del personal de Promsex y/o del/a consultor/a que se tenga para dicho fin.

Certificación:

Se entregarán certificados a las y los participantes que hayan asistido por lo menos al 85% de las sesiones presenciales y virtuales (componente teórico), hayan participado en la elaboración del plan de incidencia política (componente práctico) y hayan completado los pre y post test, en el que deberán haber obtenido una nota mínima de 11. Asimismo, se tomará en cuenta la participación e interacción en las sesiones presenciales y virtuales.

7. Programa

Sesiones	Temas	Fechas	Horario
Sesión 1.	Amplíemos nuestro conocimiento sobre género y sexualidad. (Virtual)	Jueves 13/07/2023	4:00 p.m. – 6:00 p.m.
Sesión 2.	Amplíemos nuestros conocimientos sobre salud sexual y reproductiva. (Presencial)	Sábado 15/07/2023	8:00 a.m. – 10:00 a.m.
Sesión 3.	Amplíemos nuestros conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos. (Presencial)	Sábado 15/07/2023	10:00 a.m. – 12:00 p.m.
Sesión 4.	Amplíemos nuestros conocimientos sobre violencia contra la mujer. (Virtual)	Martes 18/07/2023	4:00 p.m. – 6:00 p.m.
Sesión 5.	Vigilancia Ciudadana. Qué es y qué vigilaremos. (Virtual)	Jueves 20/07/2023	4:00 p.m. – 6:00 p.m.
Sesión 6.	Vigilancia ciudadana. Desarrollemos la ruta de Vigilancia Ciudadana. (Presencial)	Sábado 22/07/2023	8:00 a.m. – 10:00 a.m.



Sesión 7.	Incidencia política. Iniciemos nuestro plan de incidencia. (Presencial)	Sábado 22/07/2023	10:00 a.m. - 12:00 p.m.
Sesión 8.	Definición de nuestra propuesta de incidencia. (Virtual)	Martes 25/07/2023	4:00 p.m. - 6:00 p.m.
Sesión 9.	Planifiquemos nuestro plan de incidencia. (Virtual)	Martes 01/08/2023	4:00 p.m. - 6:00 p.m.
Sesión 10.	Elaboremos la evaluación de nuestro plan de incidencia. (Presencial)	Sábado 05/08/2023	8:00 a.m. - 10:00 a.m.
Sesión Post	Primera reunión Post Empodera	Sábado 05/08/2023	10:00 a.m. - 12:00 p.m.
Sesión Post	Segunda reunión Post Empodera	Jueves 10/08/2023	4:00 p.m. - 6:00 p.m.

8. Guía metodológica para el desarrollo de las sesiones

Sesión 1. Ampliemos nuestro conocimiento sobre género y sexualidad

Competencias	Resultados de aprendizaje (RA)	Contenidos temáticos
C1. Capacidad Crítica	RA1. Maneja de forma adecuada conceptos sobre género, sexualidad y salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR) para identificar, reflexionar y optimizar propuestas en el marco del monitoreo social y rendición de cuentas sobre ESI.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos de género y diversidad. 2. Roles y atributos de género; masculinidad y feminidad; prejuicios, estereotipos y desigualdad de género. 3. Reconocimiento y comprensión del enfoque de género y el interseccional.

Contenidos de la sesión
<ul style="list-style-type: none"> ● Reflexión inicial sobre el género ● Introducción a los contenidos temáticos de la sesión sobre género, sexualidad y estereotipos de género. ● 1. Conceptos básicos de género y sexualidad 2. Roles y atributos de género y 3. El enfoque de género y el interseccional.



- Exposición de la actividad grupal.
- Reflexión final.

Sesión 2. Ampliemos nuestros conocimientos salud sexual y reproductiva

Competencias	Resultados de aprendizaje (RA)	Contenidos temáticos
C1. Capacidad Crítica	<p>RA1. Maneja de forma adecuada conceptos sobre género, sexualidad y salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR) para identificar, reflexionar y optimizar propuestas en el marco del monitoreo social y rendición de cuentas sobre ESI.</p> <p>RA2. Expresa de forma clara y asertiva la sustentación de sus propuestas en el marco de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sexualidad y ciclo de vida, reproducción, placer, ITS y VIH, embarazo, aborto seguro, métodos anticonceptivos. 2. Diversidad de la sexualidad (primera experiencia sexual, consentimiento, masturbación). 3. Disponibilidad de servicios y recursos y la forma de tener acceso a la salud sexual y reproductiva.
C2. Ciudadanía	<p>RA3. Identifica las características del entorno social al que pertenece y reconoce el estado de desarrollo de los derechos sexuales y reproductivos de su comunidad.</p>	

Contenidos de la sesión

- Lluvia de ideas sobre la sexualidad
- contenidos temáticos 1. Sexualidad y 2. Diversidad de la sexualidad
- Exposición grupal. Formas de acceso a la salud sexual y reproductiva: Disponibilidad de servicios, recursos y formas de tener acceso a la salud sexual y reproductiva.
- Reflexión sobre la búsqueda de información de las formas de acceso a la salud sexual y reproductiva

Sesión 3. Ampliemos nuestros conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos

Competencias	Resultados de aprendizaje (RA)	Contenidos temáticos
C1. Capacidad Crítica	<p>RA1. Maneja de forma adecuada conceptos sobre género,</p>	



	<p>sexualidad y salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR) para identificar, reflexionar y optimizar propuestas en el marco del monitoreo social y rendición de cuentas sobre ESI.</p> <p>RA2. Expresa de forma clara y asertiva la sustentación de sus propuestas en el marco de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco internacional que respaldan los derechos sexuales y reproductivos. 2. Marco normativo sobre derechos sexuales y reproductivos: Políticas, leyes y normativas relacionadas al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (derecho a decidir). 3. Participación para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos: qué, cómo y cuáles son las prácticas y normas para la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
C2. Ciudadanía	<p>RA3. Identifica las características del entorno social al que pertenece y reconoce el estado de desarrollo de los derechos sexuales y reproductivos de su comunidad.</p>	

Contenidos de la sesión
<ul style="list-style-type: none"> ● Introducción a los contenidos temáticos de la sesión : Lluvia de idea sobre los derechos sexuales y reproductivos. ● Conociendo el marco normativo de los derechos sexuales y reproductivos. ● Identifiquemos iniciativas de defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos : Participación para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de la sesión. ● Conceptualicemos la participación para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

Sesión 4. Ampliemos nuestros conocimientos sobre violencia contra la mujer

Competencias	Resultados de aprendizaje (RA)	Contenidos temáticos
C1. Capacidad crítica	<p>RA1. Maneja de forma adecuada conceptos sobre género, sexualidad y salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR) para identificar, reflexionar y optimizar propuestas en el marco del monitoreo social y rendición de cuentas sobre ESI.</p> <p>RA2. Expresa de forma clara y asertiva la sustentación de sus propuestas en el marco de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violencia contra la mujer: Definición y los motivos que la justifican. 2. Tipos y manifestaciones de violencia en contra de la mujer. 3. Ciclo de la violencia. <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco normativo vigente frente a la violencia. Estrategias de prevención, opciones de apoyo disponibles y búsqueda de ayuda.
C2. Ciudadanía	<p>RA3. Identifica las características del entorno social al que pertenece y reconoce el estado de</p>	



	desarrollo de los derechos sexuales y reproductivos de su comunidad.
--	--

Contenido de la sesión

- Se trabajarán los contenidos temáticos 1. Violencia contra la mujer.
- Aprendamos a reconocer los tipos y manifestaciones de violencia contra la mujer. 2. Tipos y manifestaciones de violencia contra la mujer y 3. El ciclo de la violencia.
- Exposición grupal. Análisis del marco normativo frente a la violencia contra la mujer: Marco normativo vigente frente a la violencia.

Sesión 5. Vigilancia Ciudadana. Qué es y qué vigilaremos

Competencias	Resultados de aprendizaje (RA)	Contenidos temáticos
C2. Ciudadanía	RA4. Propone intervenciones que se fundamentan en el marco de los derechos sexuales y reproductivos y en el contexto social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualización de la vigilancia ciudadana: Concepto, por qué se debe vigilar, qué se puede vigilar, quiénes pueden vigilar. 2. Elaboración de un plan de vigilancia y desarrollo de la Identificación del objeto de vigilancia (Paso 1). Ruta para la elaboración de un plan de vigilancia. 4 pasos (1. Identificación de la situación problema a vigilar, 2. Búsqueda de información sobre le objeto a vigilar, 3. Elaboración de los resultados de la vigilancia, 4. Comunicación de los resultados). Viabilidad de la ruta de vigilancia: recursos disponibles, gestión de recursos y limitaciones. 3. Inicio de búsqueda de información: el acceso a la información pública: Explicación de la Ley de transparencia y acceso a la información pública como herramienta para obtener información sobre nuestro objeto de vigilancia. Indicaciones para el desarrollo de preguntas sobre lo que desean indagar
C3. Iniciativa	<p>RA5. Maneja el marco conceptual que fundamenta la visión, valores y posturas de la organización a la que pertenece.</p> <p>RA6. Fundamenta sus propuestas de intervención desde una metodología sólida que toma en cuenta la ESI, así como la visión y lineamientos de la organización a la que pertenece.</p>	



--	--

en las solicitudes de información pública.

Contenido de la sesión

- Conceptualización de la vigilancia ciudadana.
- Trabajo grupal ¿Qué podemos vigilar? Mapeo de situaciones
- Identificación del objeto de vigilancia:
- ¿Cómo elaborar un plan de vigilancia ciudadana? La ruta metodológica y su viabilidad Elaboración de un plan de vigilancia. Ruta y viabilidad.
- Inicio de búsqueda de información: el acceso a la información pública.

Sesión 6. Vigilancia ciudadana. Desarrollemos la ruta de Vigilancia Ciudadana

Competencias	Resultados de aprendizaje (RA)	Contenidos temáticos
C2. Ciudadanía	R4. Propone intervenciones que se fundamentan en el marco de los derechos sexuales y reproductivos y en el contexto social.	<p>1. Información y recursos necesarios para llevar a cabo un plan de Vigilancia Ciudadana. Paso 2 Formas de obtener información sobre el objeto de vigilancia (observación, encuesta a diversos actores, revisión bibliográfica, marco legal). Ejemplos específicos para recabar información. Pautas para recopilar información; Elaboración de la ruta para recopilar información.</p> <p>2. Elaboración de los resultados de la Vigilancia Ciudadana. Paso 3 Sistematización de la información, elaboración de conclusiones y propuestas. La importancia de la redacción para la presentación de resultados.</p> <p>3. Comunicación de los resultados de la vigilancia ciudadana. Paso 4 Identificación del público clave para comunicar los hallazgos, selección pertinente de hallazgos a comunicar y formas de comunicarlo.</p>
C3. Iniciativa	<p>R5. Maneja el marco conceptual que fundamenta la visión, valores y posturas de la organización a la que pertenece.</p> <p>R6. Fundamenta sus propuestas de intervención desde una metodología sólida que toma en cuenta la ESI, así como la visión y lineamientos de la organización a la que pertenece.</p>	



Contenido de la sesión

- Información y recursos necesarios para llevar a cabo un plan de Vigilancia Ciudadana.
- Planificación del recojo de información del objeto de vigilancia: Información y recursos necesarios para llevar a cabo un plan de Vigilancia Ciudadana.
- ¿Cómo sistematizar la información recogida? Elaboración de los resultados de la Vigilancia Ciudadana.
- Comunicación de los resultados de la Vigilancia Ciudadana.
- Reflexión final sobre lo trabajado a lo largo de la sesión y se cumplimentará la Ruta de Vigilancia Ciudadana.

Sesión 7. Incidencia política. Iniciemos nuestro plan de incidencia

Competencias	Resultados de aprendizaje (RA)	Contenidos temáticos
C2. Ciudadanía	R4. Propone intervenciones que se fundamentan en el marco de los derechos sexuales y reproductivos y en el contexto social.	<p>1. Conceptualización de la incidencia política: Concepto y relevancia.</p> <p>2. Desarrollo de un plan de incidencia política: Los 5 pasos fundamentales de la incidencia política: 1. Análisis y selección del problema, 2. Definición y afinación de la propuesta, 3. Análisis del poder, 4. Definición de estrategias de actividad y 5. Evaluación de la propuesta. -Presentación de la Presentación del formato de "Estructura del Plan de Incidencia".</p> <p>3. Análisis y selección del problema (Paso 1) Descripción y objetivo del paso 1 (Revisar Texto de apoyo #7: Planificación de la guía de incidencia pg.109). Análisis de la problemática. Problemas asociados, causas y efectos. Identificación del objeto de incidencia: El problema con mayor relevancia (agrupa a la mayoría) y que sea viable para ejecutar un plan de incidencia. Elaboración de un plan estratégico de búsqueda y recojo de información. La entrevista. Herramienta que permita llevar a cabo el levantamiento de</p>
C3. Iniciativa	<p>R5. Maneja el marco conceptual que fundamenta la visión, valores y posturas de la organización a la que pertenece.</p> <p>R6. Fundamenta sus propuestas de intervención desde una metodología sólida que toma en cuenta la ESI, así como la visión y lineamientos de la organización a la que pertenece.</p>	



--	--

información en relación a la temática planteada, así como dar a conocer punto de vista relevante a solucionar. Elaboración de un guion de entrevista y role play.

Contenido de la sesión

- ¿Qué es la incidencia política? la incidencia en mi comunidad: Concepto de incidencia política
- Desarrollo de un plan de incidencia política
- Iniciando la incidencia: Análisis y selección de la problemática.
- Análisis y selección de la problemática. Elaboración de un plan estratégico de recojo de información.
- Análisis de la problemática identificada. ¿Cómo hacer una entrevista?

Sesión 8. Definición de nuestra propuesta de incidencia

Competencias	Resultados de aprendizaje (RA)	Contenidos temáticos
C2. Ciudadanía	R4. Propone intervenciones que se fundamentan en el marco de los derechos sexuales y reproductivos y en el contexto social.	<p>1. Definición y afinación de la propuesta de incidencia (Paso 2) Descripción y objetivo del paso 2. (Revisar Texto de apoyo #7: Planificación de la guía de incidencia pg.109). Características de una propuesta (Específica, detallada, fundamentada, realizable, entendible, motivadora, y posible -a corto o mediano plazo 6-18 meses-). Aspectos claves del establecimiento de propuestas (considerar actores implicados en la problemática y considerar intereses de actores clave para la solución). Delimitación del problema, del objeto de incidencia y de la finalidad de la misma (la solución al problema identificado). Planteamiento de objetivos y resultados esperados en la incidencia.</p>
C3. Iniciativa	<p>R5. Maneja el marco conceptual que fundamenta la visión, valores y posturas de la organización a la que pertenece.</p> <p>R6. Fundamenta sus propuestas de intervención desde una metodología sólida que toma en cuenta la ESI, así como la visión y lineamientos de la organización a la que pertenece.</p>	<p>2. Análisis de poder (Paso 3) Definición del paso 3. (Revisar Texto de apoyo #7: Planificación de la guía de incidencia pg.109). Análisis del espacio de decisión y mapeo del poder. Identificación y análisis del</p>



--	--

poder de los actores clave que influyen en la toma de decisiones respecto a la problemática planteada.

Autoanálisis y reflexión personal en relación a las fortalezas y debilidades del grupo para incidir políticamente.

3. Conceptos y herramientas clave para la incidencia política.

Definición de espacio público, acción social y estrategia.

Ejemplos de estrategias para la incidencia: vocería y cabildeo.

Búsqueda de alianzas y formación de coaliciones.

Contenido de la sesión

- Exposición grupal. Análisis de la problemática: Definición y afinación de la propuesta.
- Perfeccionemos la definición de nuestra propuesta de incidencia
- Análisis de poder. Autoanálisis de poder del grupo para incidir.
- Conceptos y estrategias clave para la incidencia política.
- Indicaciones para la siguiente sesión: Redacción del documento "Estructura del plan de incidencia"

Sesión 9. Planifiquemos nuestro plan de incidencia

Competencias	Resultados de aprendizaje (RA)	Contenidos temáticos
C2. Ciudadanía	R4. Propone intervenciones que se fundamentan en el marco de los derechos sexuales y reproductivos y en el contexto social.	<p>1. Definición y afinación de estrategias y actividades (Paso 4) Descripción y objetivo del paso 4 (Revisar Texto de apoyo #7: Planificación de la guía de incidencia pg.109). Característica de una propuesta (Específica, detallada, fundamentada, realizable, entendible, motivadora, y posible -a corto o mediano plazo 6-18 meses-). Elaboración de estrategias y planificación de la incidencia: en base a los resultados propuestos en el paso 2 (Definición y afinación de la propuesta).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definición clara de los resultados que se quieren lograr con el plan de incidencia. ● Definición de estrategias se deben desarrollar para lograr cada uno de los resultados esperados
C3. Iniciativa	<p>R5. Maneja el marco conceptual que fundamenta la visión, valores y posturas de la organización a la que pertenece.</p> <p>R6. Fundamenta sus propuestas de intervención desde una metodología sólida que toma en cuenta la ESI, así como la visión y lineamientos de la organización a la que pertenece.</p>	



--	--

- Definición de tareas a realizar y los recursos que se requieren en cada una de las estrategias planteadas.
 - Definición del tiempo que tomará *llevar a cabo cada una de las estrategias de incidencia.*
 - *Definición de responsables para el desarrollo de cada una de las estrategias asignadas.*
2. **Afinando la propuesta**
Verificación de la base legal de su propuesta. Normativa vigente (Herramienta 16 y texto de apoyo 6 de la Guía de Incidencia Política)
Ajustes en la proposición de objetivos, resultados esperados, estrategias, temporalidad, etc. de acuerdo a las actividades prácticas y a todo lo desarrollado en las sesiones.

Contenido de la sesión
<ul style="list-style-type: none"> • Definición de estrategias y actividades. • Definición de estrategias y actividades. • Afinemos nuestra propuesta. Viabilidad legal y priorización de acciones.

Sesión 10. Elaboremos la evaluación de nuestro plan de incidencia

Competencias	Resultados de aprendizaje (RA)	Contenidos temáticos
C2. Ciudadanía	R4. Propone intervenciones que se fundamentan en el marco de los derechos sexuales y reproductivos y en el contexto social.	<p>1. <i>Evaluación del plan de incidencia (Paso 5)</i> Descripción y explicación del paso 2. (Revisar Texto de apoyo #7: Planificación de la guía de incidencia pg.109). Mención de los tipos de evaluación del plan de incidencia: Monitoreo y Evaluación.</p>
C3. Iniciativa	R5. Maneja el marco conceptual que fundamenta la visión, valores y posturas de la organización a la que pertenece. R6. Fundamenta sus propuestas de intervención desde una metodología sólida que toma en cuenta la ESI, así como la visión y lineamientos de la organización a la que pertenece.	<p>2. <i>El Monitoreo del proceso de implementación del plan de incidencia.</i> Definición: Examen continuo y periódico de los componentes del plan de incidencia. Centrado en la evaluación de resultados, actividades e insumos requeridos para la implementación de la incidencia. Elaboración de un plan de monitoreo.</p> <p>3. <i>La Evaluación de resultados de plan de incidencia.</i></p>



--	--

Definición: Examen de los resultados e impactos del plan de incidencia.
Tipos de evaluación 1. de resultados, 2. de impacto y 3. de la estrategia.
Elaboración de un plan de evaluación de resultados y de impacto.

Contenido de la sesión

- Evaluación de la incidencia.
- Monitoreo del proceso de implementación del plan de incidencia.
- Monitoreo del proceso de implementación del plan de incidencia.
- La Evaluación de resultados del plan de incidencia.
- Desarrollemos un plan de evaluación de resultados
- reflexión global del desarrollo de la Escuela Empodera

9. Declaración de compromiso del o la participante

En calidad de participante de la Escuela EMPODERA Madre de Dios, me comprometo a participar en al menos en el 85% de la totalidad de las sesiones teóricas presenciales o virtuales sincrónicas. Asimismo, declaro mi compromiso en realizar la actividad del componente práctico, que consistirá en realizar un plan de incidencia sobre un tema de interés de la región Madre de Dios en materia de violencia basada en género, sexualidad, género, u otros relacionados, para lo cual asistiré a las reuniones de asesoría técnica y seguimiento con este fin. Este compromiso se realiza con la finalidad de cumplir con lo señalado y de esta manera obtener el certificado de la Escuela EMPODERA Madre de Dios.

Marcar en google forms: Sí, me comprometo (única opción)

10. Evaluación

Se evaluará a través de un pretest al inicio de las sesiones presenciales o virtuales sincrónicas y culminará con un posttest al terminar todas las sesiones. El pretest será un indicador de cómo estamos iniciando los talleres, mientras que los resultados del posttest nos indicarán si hubo algún cambio a nivel cognitivo en la comprensión de los temas abordados. Ver Anexo A.

Se aplicará también una encuesta de satisfacción a la que denominamos Índice de Promotor Neto, a partir de la cual conoceremos la satisfacción de los beneficiarios respecto al desarrollo de los talleres realizados.

Anexo A

Pretest

Esta sección contiene preguntas, cuya finalidad es saber la situación en la que



las y los participantes están iniciando su participación en la Escuela EMPODERA. Gracias por tu colaboración.

Postest

Esta sección contiene preguntas, cuya finalidad es conocer cuánto hemos avanzado en relación a los temas abordados en la Escuela EMPODERA. Gracias por tu colaboración.

1. El género es:
 - a) El sexo que nos asignan al nacer.
 - b) Los roles, atributos y responsabilidades que se asignan a las personas según su sexo.
 - c) La sexualidad.
 - d) La conducta que desarrollamos las personas para diferenciarnos de otras en la sociedad.

2. La sexualidad se desarrolla en:
 - a) La adolescencia
 - b) La niñez
 - c) En todas las etapas de vida
 - d) La juventud

3. Marca las afirmaciones que corresponden al enfoque de género:
 - a) Es una ideología
 - b) Es una manera de comprender las relaciones asimétricas presentes en todos los ámbitos.
 - c) Contribuye a la reducción de la violencia y a fomentar relaciones más igualitarias.
 - d) Busca dar más derechos a las personas homosexuales y trans.

4. “Es aquella violencia sustentada en creencias y prácticas que justifican el daño a las personas que transgreden las normas de lo que “debe” hacer o ser un hombre o una mujer”. Esta definición corresponde a:
 - a) Violencia psicológica
 - b) Violencia familiar
 - c) Violencia basada en género
 - d) Violencia física

5. Marque la afirmación que no es correcta sobre la violencia basada en género:
 - a) Es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.
 - b) Es la violencia que se ejerce contra las mujeres y los hombres por su



- condición de tales por igual.
- c) Tiene un papel importante para el reforzamiento del orden de género establecido.
 - d) Reafirma las desigualdades entre hombres y mujeres.
6. La propuesta del triángulo de la violencia está compuesta por:
- a) Violencia directa, estructural y cultural.
 - b) Violencia física, psicológica y sexual.
 - c) Violencia psicológica, estructural y sexual.
 - d) Por ninguna de las anteriores.
7. Marque las afirmaciones que corresponden a la definición de vigilancia ciudadana:
- a) Es un derecho que tenemos los/as ciudadanos/as.
 - b) Es un mecanismo de participación directa de la población.
 - c) Es el trabajo que realiza la Contraloría General de la República.
 - d) Plantea velar por el buen uso de los recursos públicos para una gestión transparente y eficiente.
8. Complete la siguiente afirmación: "La, es un conjunto de acciones dirigidas a los/as tomadores/as de decisión para influir en ellos y lograr efectos visibles en apoyo a un propuesta de política pública, programas y/o servicios específicos".
- a) Vigilancia ciudadana
 - b) Influencia ciudadana
 - c) Incidencia política
 - d) Incidencia institucional
9. "El propósito de este proceso es transformar las relaciones de poder y lograr cambios específicos que beneficien a una determinada población o a los sectores menos involucrados en la toma de decisiones". Este propósito corresponde a:
- a) Incidencia institucional
 - b) Incidencia política
 - c) Vigilancia institucional
 - d) Derecho a la participación
10. Son objetivos de la vigilancia ciudadana:
- a) Que las instituciones sean castigadas.
 - b) Mejorar el desempeño y la eficiencia del uso de los recursos de las instituciones públicas.
 - c) Incomodar a las y los funcionarios a través de una investigación exhaustiva.
 - d) Fortalecer las capacidades y empoderar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos fundamentales.